



Información Migratoria Nacional

INM explica inadmisión de colombiano en el Aeropuerto de Cancún que alegó expulsión



El Instituto Nacional de Migración (INM) explicó las causas de inadmisión a una persona de nacionalidad colombiana en el Aeropuerto Internacional de Cancún, Quintana Roo, el pasado 18 de enero.

Stevan “N” fue inadmitido en el Aeropuerto Internacional de Cancún, Terminal II, a las 04:01 horas del pasado jueves 18 de enero, procedente de Colombia.

El INM, a cargo de Francisco Garduño, mencionó que Stevan “N” cambió las versiones de sus declaraciones y mostró inconsistencias en preguntas que se le formularon, por lo cual, “la autoridad migratoria resolvió negar su ingreso al país”.

“Durante su estancia en la oficina del INM en el Aeropuerto Internacional de Cancún, se le proporcionó su derecho a tener comunicación telefónica con familiares, amistades y consulado, efectuándose la notificación a su representación diplomática”, señaló Migración.

El viernes 19 de enero, el extranjero presentó un juicio de amparo por incomunicación, deportación y expulsión. Por este recurso legal, el INM dijo estar imposibilitado para realizar el regreso aéreo a través de la aerolínea en la que llegó a Cancún, hasta en tanto el juzgador no resuelva en definitiva.

El INM puntualizó no cumplir con los requisitos de internación de la Ley de Migración y su Reglamento se refiere a no comprobar lugar de residencia u hospedaje.



“Al preguntarle sobre el lugar al que llegaría, la persona indicó tener una reserva en un hotel, sin embargo, al verificar los Agentes Migratorios comprobaron que no existía”, señaló el Instituto.

Agregó que tampoco mostró su boleto de avión de regreso y no comprobó medios de subsistencia durante su estancia en territorio nacional. [\(El Universal, Novedades Quintana Roo, El Heraldo de San Luis Potosí, El Diario de Coahuila, Hoy Tamaulipas, NetNoticias, Por Esto y Capital México\)](#)

Actúa el INM de manera arbitraria en la expedición de tarjetas de asilo: ONG

Organizaciones que defienden los derechos de las personas migrantes denunciaron que el Instituto Nacional de Migración (INM) "actúa de manera arbitraria" en la expedición de las tarjetas de visitante por razones humanitarias (TVRH), las cuales por ley deben ser entregadas a quienes son víctimas o testigos de algún delito en el país o si están en un proceso de reconocimiento de la condición de refugiado.

El Instituto para las Mujeres en la Migración, Asylum Access, Cafemin, la Clínica Jurídica para Refugiados Alaíde Foppa, entre otras, expusieron que han detectado casos en los que el INM "omite, obstaculiza o niega" la emisión de dicha tarjeta, lo que imposibilita la integración de las personas y el acceso a derechos básicos como salud, educación, vivienda digna, servicios financieros y libre tránsito.

Enfatizaron que sin este documento que permite a los migrantes tramitar el registro federal de contribuyentes -requisito para conseguir un trabajo formal en México-, éstos "buscarán opciones en empleos informales, exponiéndose a condiciones desfavorables (bajos salarios, poca estabilidad laboral, limitada o nula cobertura de la seguridad social falta de protección a sus derechos laborales)".

En un comunicado, las organizaciones detallaron que en vez de la TVRH, que es válida por un año, el instituto está emitiendo un oficio en el que se autoriza la regulación migratoria especificando su temporalidad, que es menor a la tarjeta.

Dilación significativa

Sobre el derecho a solicitar refugio en el país, sostuvieron que han detectado "una dilación significativa" en los procedimientos de reconocimiento de esta condición, debido al nuevo sistema de citas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), y explicaron que la puesta en práctica del mecanismo digital "entorpece el acceso efectivo" al reconocimiento de refugiado.

Asimismo, indicaron que se ha impulsado un sistema de preelegibilidad con preguntas que son consideradas "detonadoras" para así identificar a las personas con necesidad de protección internacional, pero el cual "no tiene fundamento legal y transgrede el derecho constitucional de solicitar asilo".

Las organizaciones solicitaron al INM garantizar el acceso a la TVRH respetando plazos establecidos y debido proceso, y a la Comar le pidieron "poner fin inmediato al nuevo sistema de citas y preregistro". ([Jessica Xantomila y Jared Laureles, La Jornada, Política, p. 11](#))

Procesan a seis por los 700 migrantes retenidos



La Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo la vinculación a proceso de las seis personas que habrían retenido a más de 700 migrantes en Cuaxcomulco, Tlaxcala.

Así lo dio a conocer la dependencia mediante un comunicado en el que detalló que, a través de la Fiscalía Federal en el Estado de Tlaxcala, se obtuvo la vinculación en contra de Silvestre "D", José "A", Fredi "B", Ángel "E", Jhoset "O" y Daniel "G", por su probable responsabilidad en los delitos de privación ilegal de la libertad, tráfico de personas y asociación delictuosa.

El 16 de enero pasado, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de Tlaxcala, la Policía Municipal de Cuaxcomulco y Policía de Investigación adscritos a la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), atendieron un reporte realizado al servicio de emergencias 911, en el cual mencionaba que en una bodega estaban albergadas personas migrantes.

Al llegar al lugar se escucharon llamadas de auxilio por lo que se procedió a apoyar a los 726 extranjeros, quienes quedaron a cargo del Instituto Nacional de Migración (INM); y durante la acción fueron detenidos los indiciados.



Sobre el proceso en su contra, la FGR reportó que el Ministerio Público Federal (MPF), solicitó a la autoridad Judicial una orden de cateo al inmueble, la cual fue efectuada por elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM) de la Agencia de Investigación Criminal (AIC).

Tras las diligencias, un juez calificó de legal su detención y los vinculó a proceso, les fijó prisión preventiva y dió un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria. *(Luis Valdés, 24 Horas, México, p. 6)*

Deportaciones de mexicanos suben 60%

La Oficina de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés) reportó un aumento de 59.7% en las deportaciones de mexicanos entre el año fiscal 2022 y el mismo periodo de 2023.

En su reporte anual, la agencia cuantificó 54 mil 56 deportaciones de connacionales a lo largo del año fiscal 2023, que va de octubre de 2022 a septiembre de 2023.

En el mismo periodo del año fiscal anterior contabilizó 33 mil 832 migrantes que fueron regresados.

Según las cifras, este es el tercer año en que incrementan las deportaciones de mexicanos, después de que se alcanzó un mínimo de 31 mil 761 durante el año fiscal de 2021.

Estos datos son considerablemente menores a los presentados entre los años fiscales 2018, 2019 y 2020, cuando se regresaron a 141 mil 45, 127 mil 492 y 100 mil 388 connacionales, respectivamente.

En su escrito, ICE apuntó que durante el año fiscal 2023, la Oficina de Detención y Deportación llevó a cabo mil 178 vuelos de deportación, trasladando a más de 142 mil no ciudadanos a más de 170 países.

Estableció que estas personas fueron deportadas por alguna de las siguientes razones: tener cargos o condenas por actividades criminales, ser miembros conocidos o sospechosos de pandillas, ser terroristas conocidos o sospechosos o haber violado derechos humanos.

Entre estos 142 mil deportados también se encuentran fugitivos extranjeros buscados por sus gobiernos por delitos que incluyen homicidio, violación, secuestro, tráfico de drogas, agresión y delitos sexuales. *(Pedro Hiriart, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 33)*



Sugiere Presidente esperar sobre reelección de Trump

El Presidente Andrés Manuel López Obrador se refirió ayer al eventual regreso del republicano Donald Trump a la Presidencia de EU.

Justo el día de la elecciones primarias republicanas en New Hampshire, el Mandatario dijo conocer encuestas en las que Trump aparece empatado en las preferencias electorales con el Presidente Joe Biden, por lo que pidió esperar.

-¿Cuál es su opinión en caso de que repita Trump? -se le preguntó.

"Vamos a esperar sobre eso, vamos a esperar, están en las campañas; lo que supe, igual que ustedes, es que ya declinó el Gobernador de Florida (Ron DeSantis), ya va a apoyar al precandidato Donald Trump, eso es lo que se sabe", respondió.

"Nos tocó el Gobierno del Presidente Trump, tuvimos muy pocos problemas, diría yo uno y lo resolvimos; por lo general hubo respeto y hubieron cosas importantes, se volvió a firmar del Tratado Comercial, que eso nos está ayudando mucho y hubo una relación respetuosa".

Con el Presidente Biden, agregó, también hay buena relación.

"Es el único Presidente en los últimos tiempos que no ha hecho muro, mucho menos eso que hace el Gobernador de Texas, que ojalá y tome nota de lo que le pasó a DeSantis porque podía haber levantado el vuelo, pero se metió con una campaña antimigrante pensando que eso le iba a ayudar y se desplomó, se fue en picada", consideró.

En opinión de López Obrador, Biden es el primero que abre una vía para que los migrantes puedan hacer trámites para buscar ingresar legalmente a EU.

"Nosotros hemos tenido una muy buena relación", insistió. *(Claudia Guerrero y Martha Martínez, Reforma, Nacional, p. 12)*

Urge México a liberar a los rehenes en Gaza

México hizo ayer llamado urgente para la liberación de los rehenes en la franja de Gaza, donde el 7 de octubre pasado el grupo palestino extremista Hamas capturó a 240 personas, de las que unas 130 permanecen secuestradas.

"El Gobierno de México reitera su llamado urgente a liberar rehenes en la franja de Gaza. A más de 100 días de iniciadas las hostilidades en la franja, México hace un llamado urgente a las autoridades y actores involucrados en la región para apoyar de manera decidida las acciones encaminadas a la liberación inmediata de los rehenes y, en particular, del ciudadano mexicano Orión Hernández". señaló la cancillería en un comunicado.

El gobierno de México insistió en que continuará realizando "todas las gestiones necesarias hasta lograr su liberación y respaldará todo esfuerzo encaminado al establecimiento de una paz duradera en la región en estricto apego al derecho internacional".

La semana pasada, y ante la escalada de violencia contra objetivos civiles, México y Chile pidieron a la Corte Penal Internacional que investigue la probable comisión de genocidio, crímenes de guerra y de lesa humanidad en Palestina. [\(Arturo Sánchez Jiménez, La Jornada, Política, p. 12\)](#)
(Enrique Sánchez, Excélsior, GeoPolítica, p. 20)
(Rodrigo Cerezo, 24 Horas, México, p. 6)
(EFE, Ovaciones, Nacional, p. 20)

Reunión México-Estados Unidos

México y Texas impulsarán la migración legal





Congresistas de Texas y el presidente Andrés Manuel López Obrador acordaron mantener la colaboración para el comercio entre ambos países, para regular la migración y para permitir el ingreso legal de mexicanos con fines de trabajo y de turismo.

Esto durante la reunión con el mandatario mexicano y el gabinete de seguridad de México, ayer, en Palacio Nacional.

En el encuentro, que duró cerca de dos horas, los congresistas mostraron interés en el alcance del proyecto del Corredor Interoceánico, mientras que México insistió en invertir en el desarrollo de Centroamérica y con ello inhibir la migración hacia EU.

“Tuvimos una muy buena y productiva discusión con el Presidente sobre muchos temas, principalmente comercio. Somos de Texas, el socio comercial más grande... la facilidad de viajar a la frontera, para ir de ida y de vuelta, y luego hablamos mucho sobre el Istmo, en el sur de México, y luego, también, de oportunidades económicas para México, y, finalmente, seguridad”, expuso Michael McCaul, congresista republicano por Texas.

En tanto, el congresista demócrata Henry Cuéllar hizo hincapié en que el intercambio comercial entre México y Estados Unidos, en particular con Texas, debe ser potenciado con la colaboración de ambos países.

“Hablamos de comercio. Cada día hay más de dos millones de negocios entre Estados Unidos, fuentes de trabajo entre los dos lados; necesitamos mejorar los puentes que tenemos. Es importante, y vamos a trabajar juntos, el comercio, el turismo, las visas para tener más mexicanos (que vayan) a trabajar a Estados Unidos, y también la seguridad, la migración que vamos a trabajar juntos, como socios.

“Sabemos que necesitamos trabajar con el lado mexicano, somos socios y vamos a buscar ideas de cómo trabajar con México, en muchas maneras. En el pasado, en los noventa, eran mexicanos que iban a EU a trabajar, ahora tenemos personas que vienen de más de 50 países del mundo y queremos tomar las medidas que podemos manejar, la seguridad y la migración”, expuso Cuéllar.

Por su parte, la canciller Alicia Bárcena puntualizó que la visión de México sigue siendo la de promover el desarrollo en América Central para desincentivar la migración hacia EU atravesando México.

“Vamos a trabajar juntos, con una mirada regional, apoyando también la frontera sur de México, Guatemala, los países del sur, ir a las causas de origen de la migración que nos interesa mucho”, expresó.

En la reunión también estuvieron los secretarios de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval; de Marina, Rafael Ojeda; de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, y de Gobernación, Luisa María Alcalde. [\(Arturo Páramo, Excélsior, 8 Columnas\)](#)

[\(Alonso Urrutia y Emir Olivares, La Jornada, Política, p. 9\)](#)

[\(Rolando Herrera y Claudia Guerrero, Reforma, Nacional, p. 12\)](#)

[\(Pedro Domínguez, Milenio, Política, p. 12\)](#)

[\(Alberto Morales, El Universal, Nación, p. A5\)](#)

[\(Diana Benítez, El Financiero, P.p.\)](#)

[\(Redacción, El Economista, p. 2\)](#)

[\(Sergio Ramírez, La Razón, P.p.\)](#)

[\(Iván E. Saldaña, El Heraldo de México, País, p. 4\)](#)

[\(Rafael Ramírez, El Sol de México, República, p. 9\)](#)

[\(Luis Valdés, 24 Horas, México, p. 5\)](#)

Caravana Migrante

Caravana acepta la ayuda del INM



El secretario general de Gobierno de Oaxaca, Jesús Romero López, aseguró que la Caravana “Éxodo por la Pobreza”, desistió de su intención de transitar por la capital oaxaqueña para continuar con su tránsito a la frontera norte, como la había propuesto el gobierno federal.

En breve entrevista, el funcionario aseguró que los extranjeros en su mayoría provenientes de Honduras, decidieron utilizar el trayecto con destino a Veracruz, por lo que señaló pagaron su pasaje para trasladarse.

El Instituto Nacional de Migración (INM) había propuesto a los migrantes trasladarlos en autobuses de Jalapa del Márquez, en Oaxaca, a Tierra Blanca, en Veracruz.

Las autoridades estatales explicaron que esta ruta es más complicada al ser más larga y no contar con comunidades cercanas. *(Carina García, El Heraldo de México, Estados, p. 24)*

Logra caravana traslado a CDMX en autobús



Para continuar su camino hacia la Ciudad de México, la caravana migrante que se encuentra estacionada en Oaxaca logró que el Gobierno del estado les concediera 24 autobuses.

En entrevista con La Razón, el vocero del éxodo, Luis García Villagrán aseguró que por las negociaciones fueron entregados 12 camiones de pasajeros ayer por la mañana, mismos que ya se llevaron a parte de los migrantes rumbo al municipio de Tierra Blanca, en el estado de Veracruz.

Además, esperan que les otorguen otras 12 unidades para que toda la caravana llegue por la tarde-noche a esa entidad del país.

“El Gobierno del estado nos otorgó ya 24 autobuses y ya salieron a Tierra Blanca, Veracruz. Realmente las autoridades nos escucharon y ya se fueron los primeros 12 camiones, pues es un trayecto de seis horas aproximadamente, pero una vez que lleguemos, vemos si seguimos caminando o de qué manera avanzamos”, explicó.

Dijo que la persecución sigue hacia los líderes de la caravana, ya que este lunes las autoridades fueron a buscarlo a una de las casas de un hermano en la Ciudad de México para detenerlo.

“Ahí vamos a ver cómo le hacemos, porque todos quieren irse a la Ciudad de México, aunque algunos se quieren quedar en Veracruz y sacar un poco de dinero, porque ya no tienen nada para poder seguir. Esperamos que se cumpla la promesa para poder comenzar los trámites de asilo a Estados Unidos”, señaló.

La caravana migrante salió la madrugada de este lunes del municipio de Santo Domingo Tehuantepec hacia Jalapa del Marqués en Oaxaca, en su traslado rumbo a la Ciudad de México. De acuerdo a los voceros, el éxodo se compone de al menos mil 500 personas y se espera que su traslado sea lo más rápido debido a que la gente se encuentra cansada. ([Jorge Butrón, La Razón, México, p. 9](#))

Información Migratoria de los Estados

Chihuahua

Exhortan atajar la crisis de migrantes



Ante el arribo de más migrantes al estado de Chihuahua, la gobernadora Maru Campos hizo un llamado a las autoridades federales a poner atención en los problemas que se están generando en la entidad por esta situación.

Dijo que los estados y los municipios no le pueden hacer la tarea al gobierno federal, por lo que exigió que, a través de las instancias encargadas, se atiendan los temas de violencia que le atañen y que se han desatendido.

Abundó en que hay delitos de alto impacto que están incidiendo en la tranquilidad y la paz de los chihuahuenses, y corresponde a la Federación atenderlos a través de las instituciones encargadas de seguridad y procuración de justicia. (*Redacción, El Herald de México, Estados, p. 24*)

Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

Se resiste Texas a quitar el alambre de púas fronterizo



El alambre de púas sigue colocado en una sección de la frontera entre Estados Unidos y México, un día después de que la Suprema Corte de ese país votó a favor de permitir que los agentes federales de la Patrulla Fronteriza retiren la barrera, instalada como parte de la iniciativa de seguridad del gobernador republicano de Texas, Greg Abbott, mientras el desafío legal del estado sigue su curso, informó ayer CNN.

El alto tribunal falló el lunes con cinco votos contra cuatro en una victoria para el presidente Joe Biden en la disputa en curso con Texas sobre si la Patrulla Fronteriza tiene la autoridad legal para cortar el alambre de púas instalado por Texas en las orillas del río Bravo.

El estado demandó el año pasado para detener el corte del alambre, alegando que destruye ilegalmente la propiedad estatal y socava la seguridad al permitir a los migrantes cruzar la frontera.

En diciembre, un tribunal federal de apelaciones ordenó a los agentes de la Patrulla Fronteriza que pararan el retiro mientras se desarrolla el proceso judicial, y este mes el Departamento de Justicia presentó una solicitud de emergencia, pidiendo a la Suprema Corte que anulara dicha decisión.

El gobernador Abbott y su Departamento de Seguridad Pública reafirmaron el lunes el uso de barreras erigidas por el estado de Texas.



"Esto no ha terminado", escribió en la red social X. "El alambre de púas de Texas es un elemento disuasorio eficaz contra los cruces ilegales que Biden fomenta.

Seguiré defendiendo la autoridad constitucional de Texas para asegurar la frontera e impedir que el gobierno de Biden destruya nuestra propiedad".

Texas "mantendrá su postura actual en la disuasión de cruces ilegales de la frontera mediante la utilización de medidas eficaces de seguridad fronteriza", publicó el portavoz del Departamento de Seguridad Pública, Chris Olivarez, afirmando que "Texas es el único estado que utiliza todas las estrategias y recursos para proteger su soberanía, combatir la actividad criminal y desalentar la inmigración ilegal".

De acuerdo con una carta del Departamento de Seguridad Nacional obtenida por CNN, el gobierno de Biden informó a las autoridades estatales que tenían de plazo hasta el 17 de enero para dejar de bloquear el acceso de la Patrulla Fronteriza a un tramo de 3.2 kilómetros a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México, que incluye Eagle Pass, o el Departamento de Justicia de Estados Unidos intervendrá. ([Redacción, Jornada, P.p.](#))

Francia

Registran récord de peticiones de asilo en Francia

La Oficina Francesa de Protección de Refugiados y Apátridas (Ofpra) informó ayer que Francia tuvo un número récord de personas solicitaron asilo en 2023, semanas después de que el gobierno endureciera las condiciones para acoger migrantes.

El país europeo registró unas 142 mil 500 solicitudes de protección internacional en 2023, un 8.6% más que el año anterior y el número más alto nunca inventariado, indicó la Ofpra.

"Esta progresión no es específica a Francia, sino que se inscribe en un contexto europeo y es de hecho inferior a la media europea, que debe situarse entre el 15 y el 120%", comentó Julien Boucher, responsable de la Ofpra.

Alemania, por ejemplo, registró en 2023 unas 350. mil solicitudes, recordó.

Conflictos, catástrofes naturales y crisis humanitarias provocaron más de 110 millones de desplazamientos forzados en el mundo, señaló la ONU en 2023.

En Francia, los principales solicitantes de asilo son afganos, con 17 mil 500 primeras demandas presentadas, seguidos de los migrantes de Bangladés (8 mil 600), Turquía (8 mil 500), República Democrática del Congo (8 mil) y Guinea (7 mil).

Francia tiene una larga tradición de acogida, pero el Parlamento respaldó el mes pasado una nueva y controvertida ley migratoria, bajo la presión de la extrema derecha. (*Afp, 24 Horas, Mundo, p. 17*)

Palestina

Agradece embajador palestino postura de gobierno de México



El embajador de Palestina en México, Mohamed Saadat, agradeció la postura que ha tomado el gobierno de México de cara al conflicto armado con Israel en la Franja de Gaza, pues resaltó que siempre ha apoyado el cese inmediato del fuego.

“Quiero agradecer a todo México, al pueblo, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, al presidente de México, por la solidaridad brindada a la justicia y por la posición del país, siempre responsable hacia este conflicto de carácter internacional”, declaró el diplomático palestino en entrevista para MILENIO.

Además, resaltó la iniciativa que presentaron en conjunto los gobiernos de México y Chile ante la Corte Penal Internacional (CPI) para que se investiguen actos de genocidio y crímenes de guerra en la Franja de Gaza, ante los embates del ejército israelí.



Señaló esa acción como un acto de solidaridad que busca una solución profunda al conflicto que lleva más de 80 años.

“Quiero hacer un llamado a la comunidad internacional a que se incorporen en apoyo a la demanda de México (Chile) y de Sudáfrica (...) estamos viviendo un momento histórico donde se debe defender a la justicia, que es la base principal para establecer la paz”, sostuvo. *(Rafael López Méndez, Milenio, Política, p. 14)*

Seguridad

Resaltan la victoria parcial de la SRE contra armeros de EU

La victoria parcial conseguida por México el lunes en la corte de apelaciones del primer circuito de Estados Unidos, en Massachusetts, es la primera conseguida por los abogados de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en los casos que tienen abiertos para responsabilizar a los fabricantes y vendedores de armas estadounidenses de los efectos que sus mercancías y prácticas negligentes tienen en la crisis de violencia en suelo mexicano.

En Massachusetts, México abrió en 2021 un litigio en el cual acusa directamente a los fabricantes de armas; en Arizona abrió otro en 2022 contra vendedores y distribuidores de armamento, en un caso que se reanudará el 22 de febrero; en tanto, también en 2022 solicitó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Coridh) una opinión sobre las afectaciones a las garantías individuales que tienen las prácticas negligentes de productores y comercializadores de armas de Estados Unidos.

La corte en Massachusetts determinó que el gobierno de México puede proceder con su primera demanda, la que emprendió contra ocho empresas estadounidenses a las que acusa de fabricar y distribuir armas en Estados Unidos que saben que serán exportadas ilegalmente a México, donde contribuyen directamente a la violencia.

Con la denuncia, México busca una indemnización de 15 mil millones de dólares por los estragos provocados por lo que considera prácticas comerciales negligentes de las empresas Smith & Wesson Brands Inc, Barrett Firearms Manufacturing Inc, Beretta USA Corp, Colt's Manufacturing Company LLC, Glock Inc; Sturm, Ruger & Co; Century International Arms Incy Witmer Public Safety Group.

En lo que toca a la segunda demanda, la semana pasada la corte de distrito para Arizona notificó a la SRE que el 22 de febrero se celebrará la audiencia con el fin de presentar alegatos orales ante la jueza Rosemary Márquez.



En esta segunda demanda, que se encuentra en etapa de apelación, México centra sus acusaciones en la negligencia de puntos directos de venta de armamento.

El litigio en Arizona fue interpuesto por el gobierno mexicano en octubre de 2022 contra Diamondback Shooting Sports Inc (Tucson), SNG Tactical LLC (Tucson), Loan Prairie LLC conocida como The Hub Target Sports (Tucson), Ammo A-Z LLC (Phoenix) y Sprague's Sports Inc (Yuma).

Otro frente en la Coridh

En tanto, con el tercer caso, que fue presentado en noviembre de 2022 ante la Coridh, el Estado mexicano busca obtener "una guía con respecto a la forma en que la Convención Americana protege a las personas frente a la violencia armada, con énfasis en la protección frente a las prácticas de la industria de las armas, que en muchas ocasiones se mantienen en la impunidad debido a la falta de recursos efectivos para buscar la reparación de los daños".

En noviembre pasado y en el marco de su 156 periodo ordinario de sesiones, la Coridh convocó a las partes interesadas a presentar observaciones sobre la solicitud de México. Se espera que el organismo internacional se pronuncie en los próximos meses. ([A. Sánchez, J. Laureles y J. Xantomila, La Jornada, P.p.](#))
(Ángel Hernández, Milenio, Política, p. 12)

Fuente de violencia, la venta de pertrechos: ONG

El que la corte de apelaciones de Estados Unidos determinara que es procedente la demanda en contra de empresas de armas de ese país es "un paso significativo hacia la rendición de cuentas en la lucha contra la violencia armada en México", destacaron organizaciones de derechos humanos.

Luego de que el lunes la corte de apelaciones del primer circuito de Estados Unidos dio a conocer su fallo, en el cual señaló que las compañías fabricantes y distribuidoras de armas no tienen inmunidad, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Prodh) reconocieron los avances logrados por la cancillería mexicana en la lucha contra el tráfico de armas. Restringir su comercio "es una cuestión de derechos humanos", subrayaron.



Al destacar el papel de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que encabeza Alicia Bárcena, en los procesos legales iniciados contra siete armerías estadounidenses, el Centro Prodh hizo notar que familiares de víctimas de asesinato y desaparecidos, así como organizaciones mexicanas, apoyaron con anterioridad las acciones emprendidas por México en calidad de amicus curiae (amigos de la corte), una forma aceptada para que otros que no son parte de la disputa ante el tribunal puedan presentar sus consejos y opiniones en el interés público.

Las organizaciones han justificado su respaldo a la demanda con base en los numerosos estudios en los que han documentado el impacto del tráfico ilegal de armas en la violencia del crimen organizado en el país. [\(Jared Laureles y Jessica Xantomila, La Jornada, P.p.\)](#)

Acuas a armerías de instigar el tráfico

El Gobierno mexicano planteó ante los tribunales de Estados Unidos que los fabricantes de armas no sólo han sido negligentes en la comercialización de sus productos, sino que incluso han instigado el tráfico hacia México para obtener ganancias, señaló Alejandro Celorio, consultor jurídico de la Cancillería.

En entrevista señaló que la Corte de Apelaciones, que falló en favor de México, consideró que el argumento esgrimido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) es válido y, por lo tanto, los fabricantes podrían tener responsabilidad por el uso que se hace de las armas en territorio nacional.

"Las empresas, por su negligencia, por su falta de cuidado o, en algunos casos, como lo señalamos en una segunda demanda en Arizona, de manera consciente y voluntaria, le venden a prestanombres, o dejan que prestanombres compren armas y después las trafiquen a México y las entreguen al crimen organizado", indicó.

Aunque aún falta mucho para que el juez determine un monto de reparación del daño, Celorio dijo que la afectación ha sido estimada en entre cinco y seis por ciento del PIB, unos 15 mil millones de dólares.

"Ya el juez tendría que determinar cuánto es el monto que tendrán que pagar las empresas demandadas.

"No es únicamente cuánto gastamos en reemplazar helicópteros derribados o repararlos, ¿cómo cuantificar la muerte de una persona de las Fuerzas Armadas?", planteó.

La resolución de la Corte de Apelaciones, resaltó, permite que el juicio avance; es la primera vez que un Gobierno extranjero denuncia a los fabricantes y se supera la ley de inmunidad de las empresas. *(Rolando Herrera, Reforma, Nacional, p. 2)*

Seis capos, extraditables. FGR gestiona entrega de dos zetas y Caro Quintero a EU

Extraditables

Narcotraficantes que la FGR busca enviar a EU



■ Miguel Ángel Treviño

El Z40

Líder de Los Zetas

Acusado de:



Asesinato



Tráfico de drogas



■ Óscar Omar Treviño Morales

El Z42

Líder de Los Zetas

Acusado de:



Tráfico de drogas



■ José Alfredo Cárdenas Martínez

El Contador

Líder del cártel del Golfo

Acusado de:



Conspiración internacional para poseer con intención de distribuir metanfetamina, cocaína y fentanilo



■ Erick Valencia Salazar

El 85

Fundador del CING

Acusado de:



Conspiración para distribuir narcóticos para la importación ilegal



■ Rafael Caro Quintero

El R1

Fundador del cártel de Guadalajara

Acusado de:



Asesinato, secuestro, distribución de droga y portación de arma de fuego



■ Abigael González Valencia

El Cuini

Cuñado de El Mencho

Acusado de:



Conspiración para el tráfico internacional de cocaína



FUENTE: Sedena. INFORMACIÓN: Ángel Hernández. GRÁFICO: Alfredo San Juan

La Fiscalía General de la República (FGR) busca la extradición a Estados Unidos de al menos cinco narcotraficantes considerados peligrosos y cuya permanencia en prisiones federales representa un riesgo.

De acuerdo con funcionarios federales, un equipo de agentes del Ministerio Público Federal litiga para conseguir que estas personas ya no estén en México y que enfrenten cargos que les han sido fincados en Cortes de Distrito de la Unión Americana.

Lo anterior, comentaron las fuentes, también contribuirá a reducir la presencia de reos peligrosos, ya que se deben aplicar medidas especiales para evitar que puedan escapar o continuar operando.



¿A quiénes se busca extraditar?

Algunas de estas personas son los hermanos Miguel Ángel y Óscar Omar Morales Treviño, El Z-40 y El Z-42, líderes de Los Zetas; José Alfredo Cárdenas Martínez, El Contador, presunto líder del cártel del Golfo, y Erick Valencia Salazar, El 85, fundador del cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

También, Rafael Caro Quintero, ex fundador del cártel de Guadalajara, cuyo caso ha generado por años una presión hacia México por parte del gobierno norteamericano, debido al asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena Salazar.

Los funcionarios consultados señalaron que uno de los casos que se ha estancado, es el del número dos del CJNG, Abigael González Valencia, El Cuini, cuñado de Nemesio Oseguera Cervantes, El Mencho, actual dirigente de la organización criminal, y cuyo proceso se ha visto detenido por un amparo y porque colabora con las autoridades en el caso Ayotzinapa.

Aseguraron que la dependencia ha puesto énfasis en estos asuntos para que concluyan los juicios en tribunales federales, en el que los narcotraficantes continúan interponiendo recursos para frenar su entrega a la autoridades estadounidenses.

Hace unos días, Diana Abraján Peña, jueza Segundo de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México, concedió una suspensión que impide la extradición a Estados Unidos del ex líder de Los Zetas, Miguel Ángel Treviño, quien fue trasladado al Centro Federal de Readaptación Social Cuatro “Noreste” en el Rincón, en Tepic, Nayarit.

Según investigaciones de la entonces Procuraduría General de la República (PGR), Miguel Ángel es responsable de ordenar el secuestro y asesinato de 265 migrantes, cuyos cuerpos fueron localizados en fosas clandestinas en el municipio de San Fernando, Tamaulipas, en 2010.

Por su parte, el año pasado, Abigail Ocampo Álvarez, jueza Primero de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México, negó conceder un amparo a Omar Treviño Morales, El Z-42, a quien se involucra en las fosas de San Fernando y se le señala por su presunta responsabilidad en la desaparición y asesinato de diversas personas en el municipio de Allende, Coahuila, en marzo de 2011.

Erick Valencia fue capturado en septiembre de 2022 por elementos del Ejército, durante un operativo en el municipio de Tapalpa, Jalisco.



El gobierno de Estados Unidos solicitó su captura por cargos en el Distrito de Columbia, donde es acusado de participar en una conspiración para distribuir cantidades significativas de narcóticos para la importación ilegal en ese país entre 2003 y 2008.

Capturas de El Contador

Mientras que José Alfredo Cárdenas ha sido detenido y liberado en diversas ocasiones por violaciones al debido proceso y por falta de elementos.

En febrero de 2018, un juez de control ordenó su liberación porque se demostró que durante su detención, el personal de la Secretaría de Marina (Semar) brindó información falsa sobre la forma en que ocurrió la captura.

En marzo de 2019, fue detenido en San Luis Potosí, pero, en octubre de 2020 fue dejado en libertad, porque tras diversos recursos, un juez de Tamaulipas consideró que no había elementos para vincularlo a proceso por los delitos que le imputaron.

Además, el 27 de febrero de 2022, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México lo detuvieron cuando circulaba a bordo de un vehículo en inmediaciones de la alcaldía Cuauhtémoc, asegurándole un arma de fuego, una bolsa con 320 gramos de metanfetamina y otra con 600 envoltorios de papel que contenían nueve gramos de cocaína. ([Rubén Mosso, Milenio, P.p.](#))

Arrestan en Misisipi a 40 personas por narcotráfico

Unas 40 personas con conexiones en múltiples estados y en México fueron arrestadas el martes como resultado de una investigación federal de cuatro años que expuso múltiples operaciones de narcotráfico en el este de Misisipi, anunciaron fiscales federales.

En 10 acusaciones presentadas ante el tribunal federal del distrito sur de Misisipi, los detenidos fueron acusados de distribuir metanfetamina, cocaína y otras drogas ilegales.

Las actas acusatorias establecen varios delitos de tráfico de drogas, incluida la posesión con intención de distribución de sustancias controladas y asociación delictuosa.



"A los narcotraficantes del este de Misisipi que siguen en las calles después de los arrestos de este martes les tengo un simple mensaje: dejen el negocio o, como es el caso con los detenidos de hoy (ayer), eventualmente pasarán una gran parte de su vida tras las rejas", advirtió Todd W. Gee, fiscal federal para el distrito sur de Misisipi, en una conferencia de prensa.

Durante la investigación, agentes policiales incautaron grandes cantidades de metanfetamina en píldoras, forma líquida y de cristal, así como cocaína en polvo y piedra, declaró Gee.

Los agentes también reportaron haber incautado dinero y armas de fuego. En uno de los operativos, los oficiales confiscaron cerca de 50 mil dólares en efectivo, armas y narcóticos.

Algunos de los acusados fueron imputados de haber cometido un delito relacionado con metanfetamina en presencia de niños. Otros enfrentan cargos por amenazar con matar a alguien con un artefacto explosivo, dijeron los fiscales.

Las personas detenidas son originarias de Misisipi, California, Texas, Alabama y México. ([Ap, La Jornada, Política, p. 7](#))